

ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO



GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

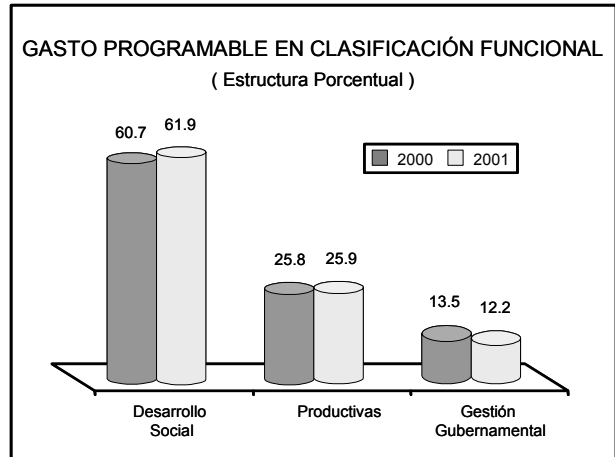
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2000 Ejercido	2001 Original	2001 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2000 % Real *
TOTAL	855 286.0	948 410.5	937 213.9	(11 196.6)	(1.2)	4.0
FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	519 239.9	585 494.1	580 502.0	(4 992.1)	(0.9)	6.1
Educación	207 006.4	239 364.2	235 127.2	(4 237.0)	(1.8)	7.8
Salud	122 041.6	135 725.0	135 483.3	(241.7)	(0.2)	5.3
Seguridad Social	123 398.0	127 524.2	128 913.8	1 389.6	1.1	(0.9)
Desarrollo Regional y Urbano	53 278.5	66 579.5	65 561.6	(1 017.9)	(1.5)	16.8
Abasto y Asistencia Social	10 823.2	13 121.5	12 766.1	(355.4)	(2.7)	11.9
Laboral	2 692.2	3 179.7	2 650.0	(529.7)	(16.7)	(6.6)
FUNCIONES PRODUCTIVAS	220 468.8	246 604.2	242 615.9	(3 988.3)	(1.6)	4.4
Energía	162 443.4	179 859.2	180 281.7	422.5	0.2	5.3
Desarrollo Agropecuario y Pesca	29 827.8	35 667.6	34 691.5	(976.1)	(2.7)	10.3
Comunicaciones y Transportes	23 569.1	23 828.7	19 821.3	(4 007.4)	(16.8)	(20.2)
Otros Servicios y Actividades Económicas	4 628.5	7 248.7	7 821.4	572.7	7.9	60.3
FUNCIONES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	115 577.3	116 312.2	114 096.0	(2 216.2)	(1.9)	(6.3)
Gobierno	52 328.3	45 281.7	45 479.8	198.1	0.4	(17.5)
Soberanía del Territorio Nacional	25 843.8	27 962.8	27 479.9	(482.9)	(1.7)	0.9
Impartición de Justicia	10 538.5	15 664.5	15 238.9	(425.6)	(2.7)	37.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	10 327.9	11 882.7	10 361.1	(1 521.6)	(12.8)	(4.8)
Organización de los Procesos Electorales	8 238.7	5 294.2	5 218.0	(76.2)	(1.4)	(39.9)
Procuración de Justicia	4 508.7	5 417.6	5 526.7	109.1	2.0	16.3
Legislación	3 791.4	4 398.7	4 405.7	7.0	0.2	10.2
Protección y Promoción de los Derechos Humanos		410.0	385.9	(24.1)	(5.9)	

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

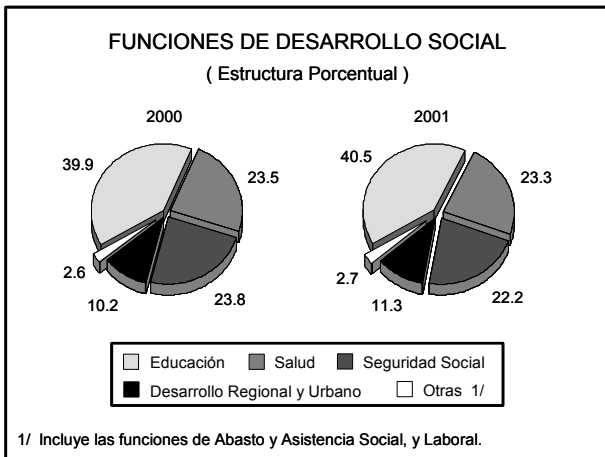
FUENTE: Poderes y Entes Públicos Federales, Ramos y Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades de Control Presupuestario Directo.

- Durante 2001, el gasto programable ejercido ascendió a 937 mil 213.9 millones de pesos, lo que implicó ejercer 98.8 por ciento del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados y rebasar en 4.0 por ciento real lo registrado el año anterior.
- Conforme a las prioridades establecidas, los recursos destinados a las **funciones de Desarrollo Social** elevaron su peso relativo en el total, al pasar de 60.7 a 61.9 por ciento entre 2000 y 2001.
- Las **funciones Productivas** participaron con 25.9 por ciento de lo erogado y las de **Gestión Gubernamental** con 12.2. En el ejercicio previo la estructura fue de 25.8 y 13.5 por ciento, en cada caso.



FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

- En un contexto caracterizado por severas restricciones presupuestarias, se brindó especial atención a las **funciones de Desarrollo Social**, a las que se destinaron 580 mil 502.0 millones de pesos, cifra mayor en 6.1 por ciento real a la del año previo.
- Sobresalen por su dinamismo, medido a precios constantes, las **funciones de Desarrollo Regional y Urbano** con 16.8 por ciento; **Abasto y Asistencia Social**, 11.9; **Educación**, 7.8, y **Salud**, 5.3 por ciento; que en conjunto absorbieron 77.3 por ciento del total asignado a dicho grupo.



- Por su parte, las erogaciones asociadas a **Seguridad Social**, si bien fueron ligeramente inferiores a las del ejercicio precedente en 0.9 por ciento real, debido al efecto de la contracción económica sobre el empleo, rebasaron en 1.1 por ciento lo programado.

- Esta inyección de recursos permitió, entre otros, los siguientes avances:

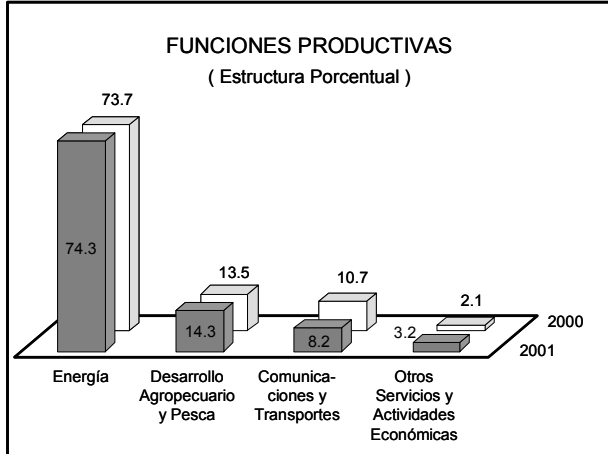
- El aumento de la cobertura del Programa de Educación, Salud y Alimentación **-PROGRESA-**, al que se incorporaron más de 900 mil familias, lo que repercutió en el incremento de los subsidios económicos, las becas educativas y las raciones alimenticias proporcionadas.

blación abierta, particularmente con el Programa de Ampliación de Cobertura **-PAC-** y el IMSS-Solidaridad.

- La mayor distribución de desayunos y raciones alimenticias a través del DIF, y el fortalecimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado.

FUNCIONES PRODUCTIVAS

- Las erogaciones asociadas a las **funciones Productivas** ascendieron a 242 mil 615.9 millones de pesos, esto es, 98.4 por ciento de la meta; comparadas con 2000 fueron superiores en 4.4 por ciento real.

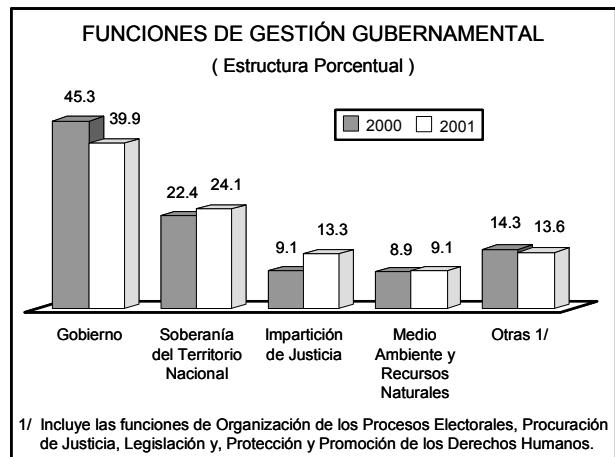


- Destaca el impulso brindado al **desarrollo agropecuario y pesquero**, cuyos recursos se ubicaron por arriba de los registrados el año anterior en 10.3 por ciento real. De esta forma, fue posible ampliar el presupuesto destinado a los programas de **Alianza para el Campo** en 44.5 por ciento real para favorecer, principalmente, a los productores de bajos ingresos, mediante los programas de desarrollo rural. También se distingue el aumento de los **apoyos a la comercialización agropecuaria**, del orden de 65.3 por ciento real.
- El desempeño de la **función de energía** requirió de un egreso superior en 5.3 por ciento real al del ejercicio precedente y similar al autorizado originalmente.

- El mayor gasto permitió, entre otros, los siguientes resultados:
 - Mantener niveles suficientes de producción de combustible y electricidad con objeto de atender los requerimientos de la planta productiva y de los consumidores, así como desarrollar diversos proyectos dirigidos a elevar la capacidad de la planta existente.
 - El volumen de producción de petróleo crudo se incrementó en 3.8 por ciento; el de petrolíferos, 1.4; la generación bruta de energía eléctrica, 0.6, y la capacidad de generación, 5.0 por ciento.
- Cabe comentar que mediante el esquema de financiamiento denominado Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo **-PIDIREGAS-** se continuó impulsando la expansión y modernización de la infraestructura petrolera y eléctrica.
- De las funciones Productivas, la única que presentó una contracción real anual en su gasto fue la de **comunicaciones y transportes**, debido, en gran parte, a que las necesidades vinculadas con la presencia de fenómenos naturales adversos resultaron menores a las del año previo. Asimismo, influyeron los ajustes presupuestarios efectuados a fin de contribuir al mantenimiento de las metas fiscales, que implicaron la cancelación de algunos proyectos y el diferimiento de otros.

FUNCIONES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

- A las **funciones de Gestión Gubernamental** se asignaron recursos por 114 mil 96.0 millones de pesos, cifra inferior en 1.9 por ciento a la previsión original y en 6.3 por ciento real a la del ejercicio anterior.
- La reducción con respecto a 2000 se explica, principalmente, porque en ese año se realizó el XII Censo General de Población y Vivienda, se organizaron las elecciones federales y se constituyeron el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros y el Fideicomiso Fondo para el Fortale-



cimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y de Apoyo a sus Ahorradores, lo cual constituye una base de comparación sumamente elevada.

- El menor gasto con relación a lo programado obedeció, básicamente, a los ajustes presupuestarios efectuados para mantener una postura fiscal sana y las medidas aplicadas a fin de racionalizar el gasto corriente.
- La distribución de los recursos por función fue la siguiente: Gobierno, 39.9 por ciento; Soberanía del Territorio Nacional, 24.1; Impartición de Justicia, 13.3; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 9.1; Procuración de Justicia, 4.8; Organización de los Procesos Electorales, 4.6; Legislación, 3.9, y el restante 0.3 por ciento a la Protección y Promoción de los Derechos Humanos.